

DEPARTAMENTO
DE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ADENDA A LA PROGRAMACIÓN DEL
CURSO 21/22

La eliminación de la convocatoria extraordinaria en todos los cursos de la ESO, según marca el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional*, y concreta la *Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller* obliga a la modificación de los apartados de la programación que recogen aspectos relacionados, por un lado, con las pruebas extraordinarias, y por otro, los referidos a la organización del periodo extraordinario.

Las modificaciones que se deben realizar en la programación son las siguientes:

1. **1º ESO.** Se eliminan los siguientes apartados:

3.1.11. Pruebas extraordinarias

3.1.18. Programación para el periodo extraordinario: actividades académicas y extraescolares.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO.

Al tratarse de evaluación continua, ya que la mayor parte de los conocimientos son acumulativos y se retoman en las siguientes evaluaciones, una evaluación suspendida se considerará recuperada si el alumno supera la siguiente. No obstante, se podrán realizar pruebas de recuperación totales o parciales a criterio del profesor.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia y valorando la evolución del alumno.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta, a criterio del profesor.

Al final del curso el alumno que no haya superado la materia en las evaluaciones deberá realizar un examen global que incluirá todos los contenidos básicos acumulativos impartidos durante el curso. En este sentido, hay que tener en cuenta que las lecturas obligatorias son un contenido y que, por tanto, serán evaluadas en el examen final.

2. **REFUERZO DE LENGUA. 1º ESO.** Se eliminan los siguientes apartados:

3.2.11. Pruebas extraordinarias.

3.2.20. Programación para el periodo extraordinario: actividades académicas y extraescolares.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al tratarse de evaluación continua, ya que la mayor parte de los conocimientos son acumulativos y se retoman en las siguientes evaluaciones, una evaluación suspendida se considerará recuperada si el alumno supera la siguiente. No obstante, se podrán realizar controles de recuperación totales o parciales a criterio del profesor.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3ª evaluación en caso de ser la más alta.

Al final del curso el alumno que no haya superado la materia en las evaluaciones deberá realizar un examen global que incluirá todos los contenidos básicos acumulativos impartidos durante el curso.

3. **2º ESO.** Se eliminan los siguientes apartados:

3.3.11. Pruebas extraordinarias.

3.3.20. Programación para el periodo extraordinario: actividades académicas y extraescolares.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO.

Al tratarse de evaluación continua, ya que la mayor parte de los conocimientos son acumulativos y se retoman en las siguientes evaluaciones, una evaluación suspendida se considerará recuperada si el alumno supera la siguiente. No obstante, se podrán realizar pruebas de recuperación totales o parciales a criterio del profesor.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia y valorando la evolución del alumno.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3º evaluación en caso de ser la más alta, a criterio del profesor.

Al final del curso el alumno que no haya superado la materia en las evaluaciones deberá realizar un examen global que incluirá todos los contenidos básicos acumulativos impartidos durante el curso. En este sentido, hay que tener en cuenta que las lecturas obligatorias son un contenido y que, por tanto, serán evaluadas en el examen final.

4. RECUPERACIÓN DE LENGUA. 2º ESO. Se eliminan los siguientes apartados:

3.4.11. Pruebas extraordinarias.

3.4.20. Programación para el periodo extraordinario: actividades académicas y extraescolares.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Al tratarse de evaluación continua, ya que la mayor parte de los conocimientos son acumulativos y se retoman en las siguientes evaluaciones, una evaluación suspensa se considerará recuperada si el alumno supera la siguiente, siempre que los nuevos contenidos impliquen la adquisición de los contenidos anteriores. No obstante, se podrán realizar controles de recuperación totales o parciales a criterio del profesor.

La calificación final de la convocatoria ordinaria se obtendrá haciendo la nota media de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las actividades de recuperación), siempre que el alumno haya alcanzado los contenidos mínimos de la materia.

Si un alumno muestra un progreso importante a lo largo del curso y va mejorando sus calificaciones, se le podrá calificar a final de curso con la nota de la 3º evaluación en caso de ser la más alta.

Al final del curso el alumno que no haya superado la materia en las evaluaciones deberá realizar un examen global que incluirá todos los contenidos básicos acumulativos impartidos durante el curso.

5. 3º ESO. Se eliminan los siguientes apartados:

3.5.11. Pruebas extraordinarias.

3.5.20. Programación para el periodo extraordinario: actividades académicas y extraescolares.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO

El alumno deberá superar las pruebas realizadas para la obtención del aprobado, obteniendo un 5 como media de las pruebas realizadas; en caso de no superar dichas pruebas deberá presentarse a un examen de recuperación que se programará para cada

una de las evaluaciones. Los contenidos básicos acumulativos de la asignatura (comprensión, expresión –resumen, tema, estructura-, ortografía, morfosintaxis, relaciones semánticas, tipos de texto, géneros, métrica y figuras estilísticas) aparecerán en los exámenes de todas las evaluaciones a medida que se vayan trabajando en clase.

En dicho examen aparecerán todos los contenidos que hemos llamado “básicos” independientemente de cuál haya sido la causa principal del suspenso. Lo mismo cabe decir de los apartados Lengua y Literatura de los que se examinará el alumno independientemente de si el suspenso viene provocado por un déficit mayor en un apartado que en el otro. Respecto a las lecturas obligatorias, el profesor podrá eximir al alumno de recuperarlas en esta prueba si ha superado esta parte en el examen de evaluación.

Al final del curso si el alumno ha suspendido sólo una evaluación y la nota media de las tres evaluaciones le da aprobado, superará el curso. En el caso de que le queden dos o tres evaluaciones, se presentará a un examen global. En el caso de que haya suspendido las tres evaluaciones, deberá realizar un examen global. En todos los casos se incluirán todos los contenidos básicos acumulativos de los que se ha hablado en el párrafo anterior, incluidas las lecturas que no haya superado.

6. **4º ESO.** Se eliminan los siguientes apartados:

3.6.11. Pruebas extraordinarias.

3.6.20. Programación para el periodo extraordinario: actividades académicas y extraescolares.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO

El alumno deberá superar las pruebas realizadas para la obtención del aprobado, obteniendo un 5 como media de las pruebas realizadas; en caso de no superar dichas pruebas deberá presentarse a un examen de recuperación que se programará para cada una de las evaluaciones. Los contenidos básicos acumulativos de la asignatura (comprensión, expresión –resumen, tema, estructura-, ortografía, morfosintaxis, relaciones semánticas, tipos de texto, géneros, métrica y figuras estilísticas) aparecerán en los exámenes de todas las evaluaciones a medida que se vayan trabajando en clase.

En dicho examen aparecerán todos los contenidos que hemos llamado “básicos” independientemente de cuál haya sido la causa principal del suspenso. Lo mismo cabe decir de los apartados Lengua y Literatura de los que se examinará el alumno independientemente de si el suspenso viene provocado por un déficit mayor en un apartado que en el otro. Respecto a las lecturas obligatorias, el profesor podrá eximir al alumno de recuperarlas en esta prueba si ha superado esta parte en el examen de evaluación.

Al final del curso si el alumno ha suspendido sólo una evaluación y la nota media de las tres evaluaciones le da aprobado, superará el curso. En el caso de que le queden dos o tres evaluaciones, se presentará a un examen global. En el caso de que haya suspendido las tres evaluaciones, deberá realizar un examen global. En todos los casos se incluirán todos los contenidos básicos acumulativos de los que se ha hablado en el párrafo anterior, incluidas las lecturas que no haya superado.

En Madrid, 31 de enero de 2022

Fdo. Blanca Álvarez Madrid
Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura